

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b> <b>INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 4 DE 2014</b>			
<b>6. ETAPA I. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA</b>		<b>PROONENTE.</b> <b>MOLTO PUBLICIDAD S.A.S</b>	
No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
6.1	CAPACIDAD JURÍDICA. Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
6.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN.	CUMPLE	1-2
6.1.2	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD.	N/A	
6.1.3	PODER.	N/A	
6.1.4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	
6.1.5	REPRESENTACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL.	CUMPLE	3-4
6.1.6	CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
6.1.7	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO).	N/A	
6.1.8	CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
6.1.9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	7
6.1.10	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO (4) AÑOS.	N/A	
6.1.11	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROONENTES – RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	NO CUMPLE	
6.1.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA..	CUMPLE	8-9
6.1.13	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE NACIÓN.	CUMPLE	10
6.1.14	DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR.	N/A	
6.1.15	INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007.	CUMPLE	17
CONCLUSIÓN		HABILITADA / NO HABILITADA	
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que la propuesta presentada por MOLTO PUBLICIDAD S.A.S, SI ( ) NO ( X ) CUMPLE con los requerimientos y documentos solicitados por lo cual SI ( ) NO ( X ) es HABILITADA.		NO HABILITADA.	

ORIGINAL FIRMADA  
**GASPAR HERNANDEZ CAAMANO**  
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)  
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b> <b>INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 4 DE 2014</b>			
<b>6. ETAPA I. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA</b>		<b>PROONENTE.</b> <b>DATALASER S.A.S</b>	
No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
6.1	CAPACIDAD JURÍDICA. Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
6.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN.	CUMPLE	1-2
6.1.2	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD.	N/A	
6.1.3	PODER.	N/A	
6.1.4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	
6.1.5	REPRESENTACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL.	CUMPLE	4-7
6.1.6	CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
6.1.7	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO).	N/A	
6.1.8	CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
6.1.9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	10-13
6.1.10	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO (4) AÑOS.	N/A	
6.1.11	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROONENTES – RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE	18-24
6.1.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA..	CUMPLE	14
6.1.13	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE NACIÓN.	CUMPLE	15-16
6.1.14	DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR.	N/A	
6.1.15	INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007.	CUMPLE	17
CONCLUSIÓN		HABILITADA / NO HABILITADA	
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que la propuesta presentada por DATALASER S.A.S, SI ( X ) NO ( ) CUMPLE con los requerimientos y documentos solicitados por lo cual SI ( X ) NO ( ) es HABILITADA.		HABILITADA	

ORIGINAL FIRMADA

**GASPAR HERNANDEZ CAAMAÑO**

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)  
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO